



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Dirección General Académica


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Registros y Archivos	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Expedición de Títulos de Grado por la Universidad Nacional de Caaguazú	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Directora de Registros y Archivos	1. Recepción de la solicitud dirigida al Rector, según formato, anexo todos los requisitos, para la expedición de título.	Fotocopias de Documentos personales, recibos y otros.	10 minutos
Secretaria de Registros y Archivos	2. Verificar el Certificado de Estudios con las Actas de calificaciones.	Certificado de Estudio y Actas de calificaciones.	3 días
Secretaria de Registros y Archivos	3. Remisión de los documentos a la Directora de Registros y Archivos.	Libro de Registros	5 minutos
Directora de Registros y Archivos	4. Verificación de los datos obrantes en el expediente.	Fotocopias de Documentos personales, recibos y otros	15 minutos
Directora de Registros y Archivos	5. Remisión de un memorándum a la Secretaría General, solicitando Resolución, para la expedición de Títulos.	Memorándum	1 hora
Directora de Registros y Archivos	6. Recepción de la Resolución, para la expedición de Títulos.	Resolución	10 minutos
Directora de Registros y Archivos	7. Registro del título en el Libro de Grado.	Registros de Títulos de grado.	1 día
Directora de Registros y Archivos	8. Impresión de los Títulos de Grado.	Títulos	3 días
Directora de Registros y Archivos	9. Remisión de los Títulos, para la firma de las autoridades.	Memorándum y Títulos impresos.	5 días
Directora de Registros y Archivos	10. Registro en el sistema IntraMEC de todos los Títulos a ser expedidos.	Base de datos en el sistema IntraMEC.	1 día
Director General Académico	11. Remisión de un memorándum, a Secretaria General, solicitando se envíen notas dirigida al	Memorándum Nota	1 día


Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Vittalba
 Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py




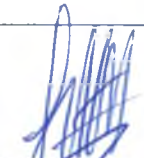
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

	Viceministerio, para la verificación de los documentos y el registro de los títulos.		
Directora de Registros y Archivos	12. Remisión de la nota, adjunto los Títulos al Viceministerio de Educación Superior.	Títulos con sus legajos	30 días como mínimo
Directora de Registros y Archivos	13. Verificación en el sistema de IntraMEC, la confirmación de los Registros de títulos.	Base de datos en el sistema.	30 minutos
Directora de Registros y Archivos	14. Retirar los Títulos del Viceministerio de Educación Superior.	Títulos	1 día
Directora de Registros y Archivos	15. Remisión de memorándum adjunto los Títulos con copias, a Secretaría General, solicitando la autenticación de los mismos, para anexar al expediente del egresado.	Copias de Títulos autenticados	1 hora
Directora de Registros y Archivos	16. Recepción de los títulos con copias autenticadas.	Copias de Títulos autenticados	10 minutos
Directora de Registros y Archivos	17. Remisión de un memorándum, a Secretaria General, solicitando el acto protocolar de entrega de títulos.	Memorándum	3 días
Director General Académico	18. Realización de entregas de Títulos.	Títulos Fotos	2 horas
Secretaria de Registros y Archivos	19. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos.	10 min.

Elaboró: Econ. Laura Florentín	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó:  Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
--------------------------------	--	---


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

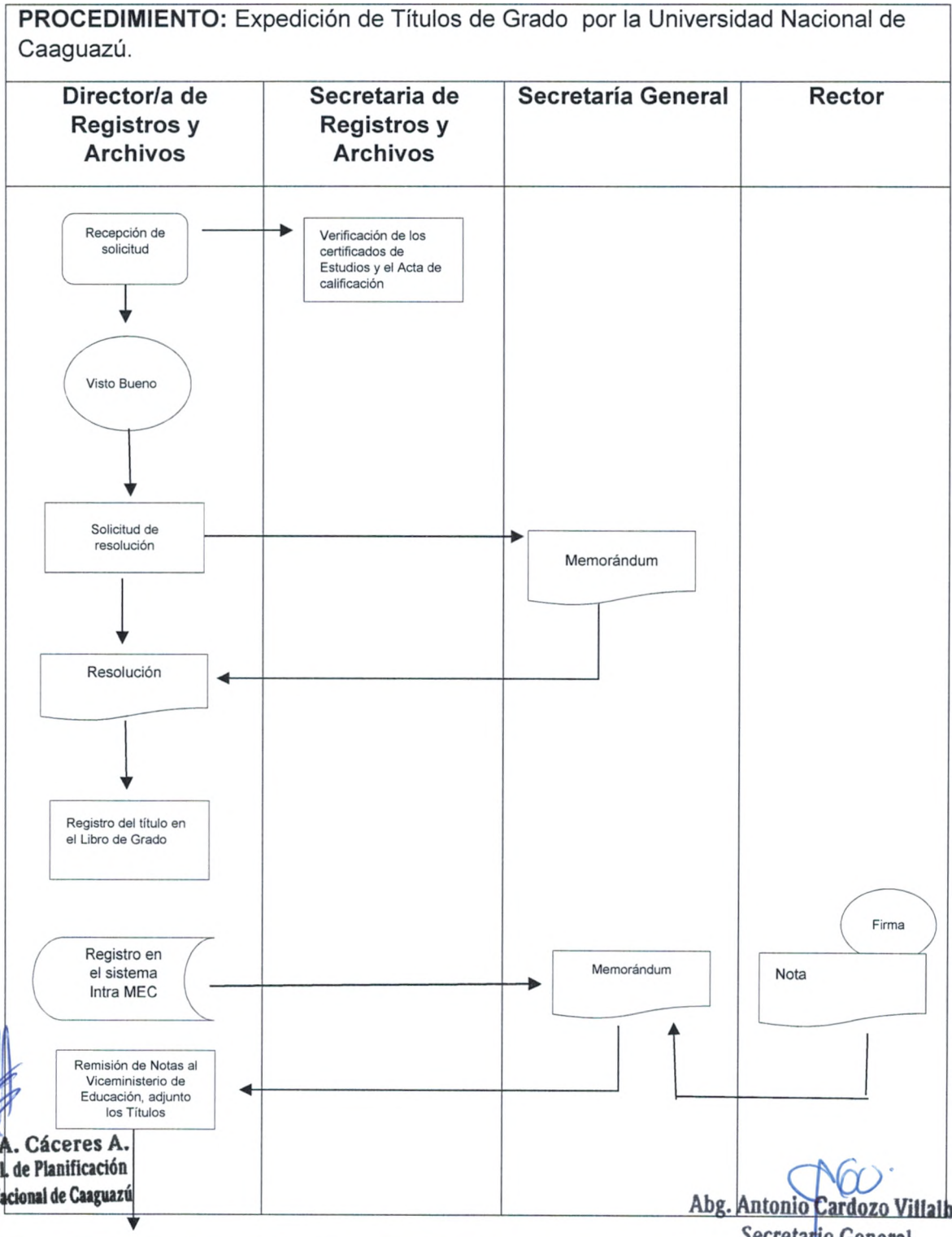
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

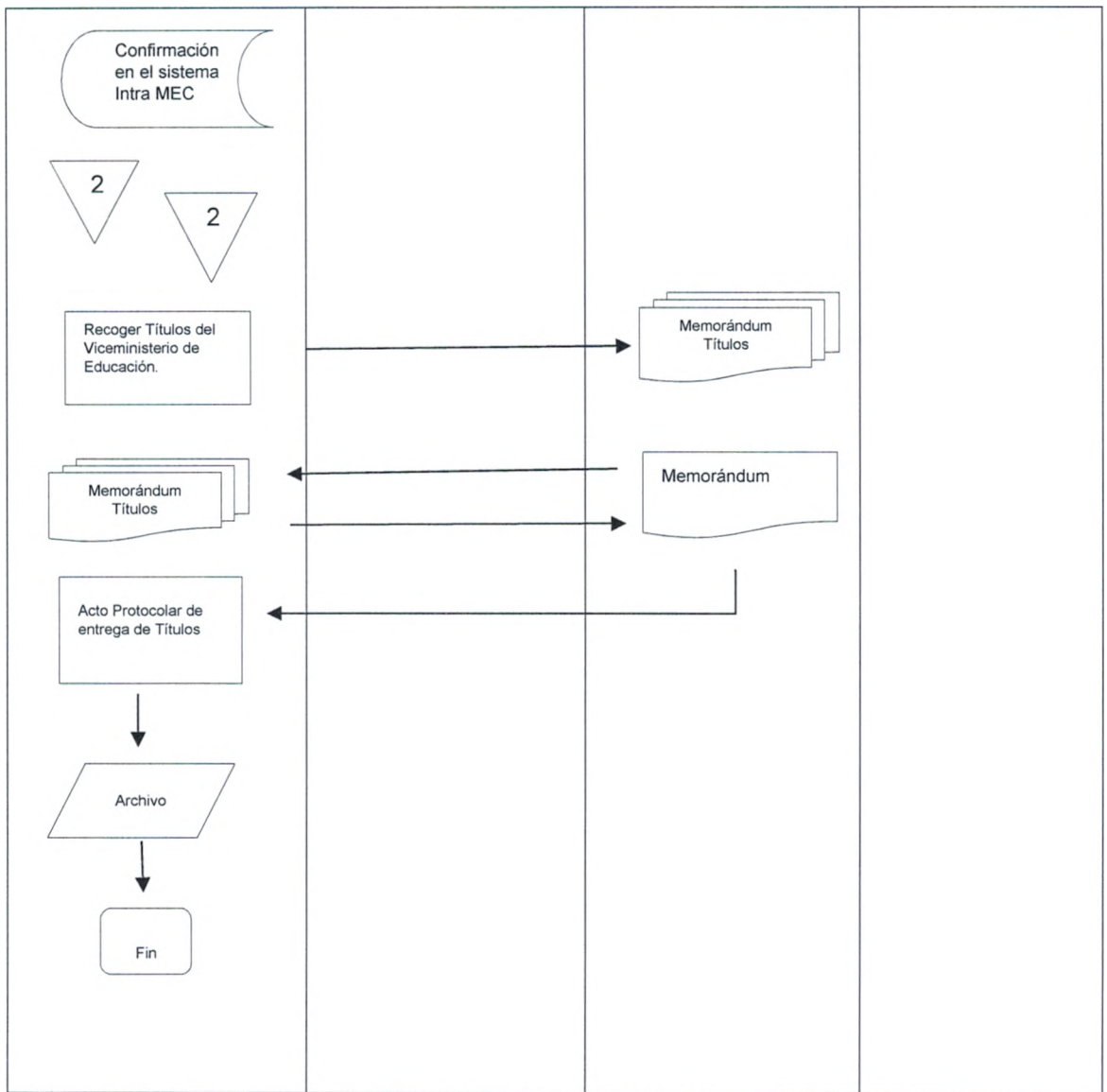
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



PUESTO: Dirección de Registros y Archivos	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Registro de Certificados de Estudios del nivel Secundario para postulantes de las distintas carreras.	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria/o de Registros y Archivos	1. Recepción del expediente con la copia del comprobante de pago.	Fotocopias de Documentos personales, recibos	5 minutos

Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
 Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos, prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

		y otros.	
Secretaria/o de Registros y Archivos	2. Verificación de los datos obrantes en el expediente.	Fotocopias de Documentos personales, recibos y otros.	30 minutos
Secretaria/o de Registros y Archivos	3. Registrar los certificados de estudios, en el libro de Registros.	Libro de Registros de Certificados de Estudios Secundarios, con el sello respectivo.	15 minutos
Secretaria/o de Registros y Archivos	4. Remisión de los Certificados de Estudios a la Directora de Registros y Archivos para la firma correspondiente.	Certificados de estudios.	15 minutos
Director/a de Registros y Archivos	5. Sellar el Certificado de Estudios, registrando los datos que obran en ella.	Certificado de Estudios Secundarios con el sello correspondiente	20 minutos
Secretaria/o de Registros y Archivos	6. Recepción del acuse de entrega.	Libro de entrega de Documentos	3 minutos
Secretaria/o de Registros y Archivos	7. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Bibliorato "Solicitud de Registros de Certificados de Estudios Secundarios".	5 minutos

Elaboró: Carolina Galeano	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Ing. M. Mendoza C. Director General Académico
---------------------------	--	--


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

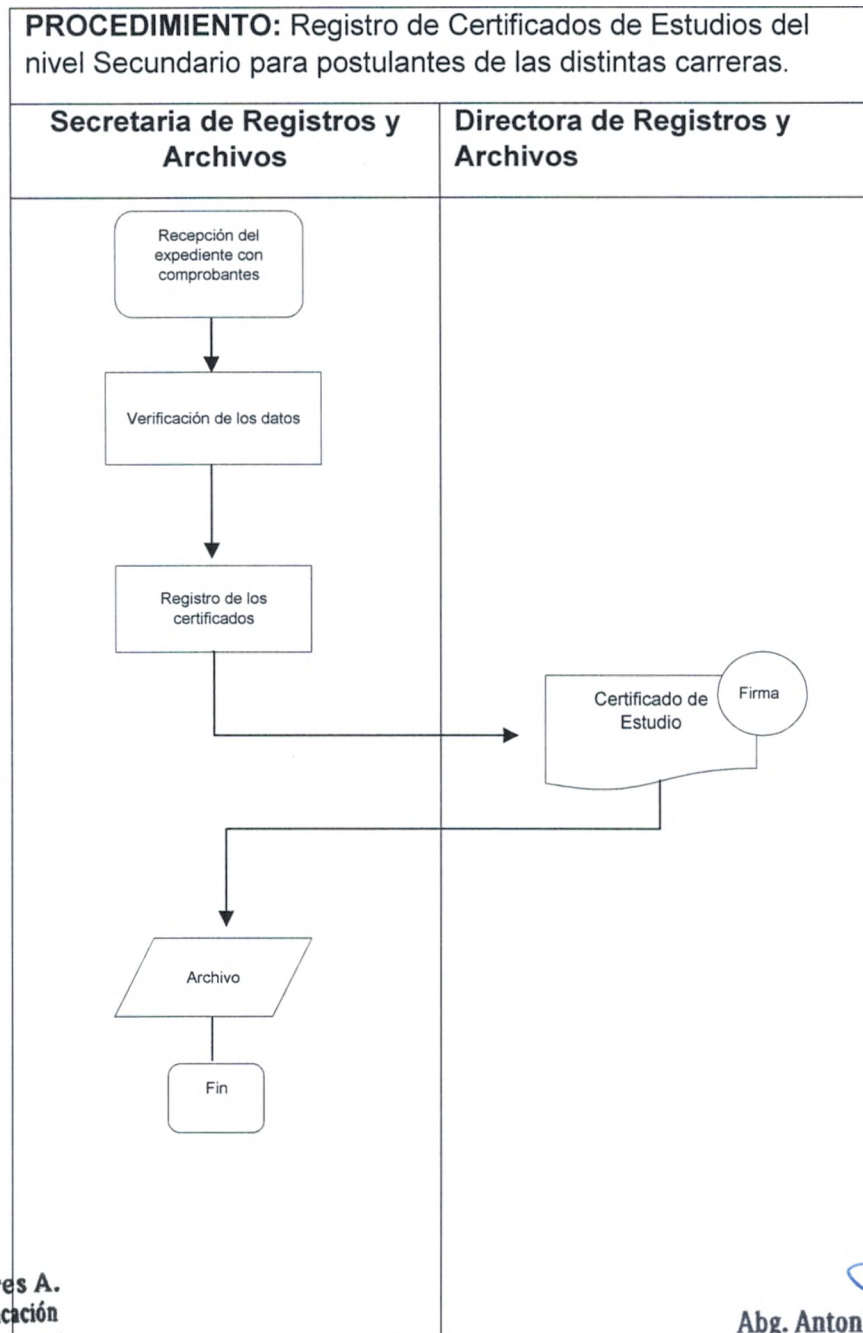
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"




Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Registros y Archivos	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Expedición de Títulos de Posgrado y Diplomas de cursos realizados por la Universidad Nacional de Caaguazú.	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Director/a de Registros y Archivos	1. Recepción del memorándum, de la Dirección de Posgrado, solicitando expedición de Títulos de Posgrado y Diplomas.	Memorándum	5 minutos
Director/a de Registros y Archivos	2. Verificación de los datos contenidos, en el Certificado de Estudios y los requisitos exigidos por la institución.	Fotocopias Documentos Personales, recibos y otros.	20 minutos
Director/a de Registros y Archivos	3. Remisión de un memorándum a Secretaria General, solicitando la Resolución de Expedición del Título de Posgrado o Diploma.	Memorándum	30 minutos
Director/a de Registros y Archivos	4. Recepción de Resolución de aprobación de expedición de los Títulos de Posgrado.	Resolución.	2 días
Director/a de Registros y Archivos	5. Registro en el Libro de Posgrado y se imprime el Título de Postgrado o Diploma.	Libro de Registros Títulos impresos	1 día
Director/a de Registros y Archivos	6. Remisión de un memorándum a Secretaria General, solicitando la firma de las Autoridades.	Memorándum, acompañado con los Títulos.	5 días
Director/a de Registros y Archivos	7. Registro en el sistema IntraMEC de todos los Títulos a ser expedidos.	Base de datos en el sistema.	30 min.
Director/a de Registros y Archivos	8. Remisión de los Títulos al Viceministerio de Educación Superior.	Nota Títulos	1 día
Director/a de Registros y Archivos	9. Verificación en el sistema de IntraMEC, la confirmación de los Registros de títulos.	Base de datos en el sistema	30 días
Director/a de Registros y Archivos	10. Retirar los Títulos del Viceministerio de Educación Superior.	Títulos	1 día
Director/a de Registros y Archivos	11. Remisión de un	Memorándum	10 min.

Ing. Luis A. Cáceres A.
Director/a de Registros y Archivos
Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cárdozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"


Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

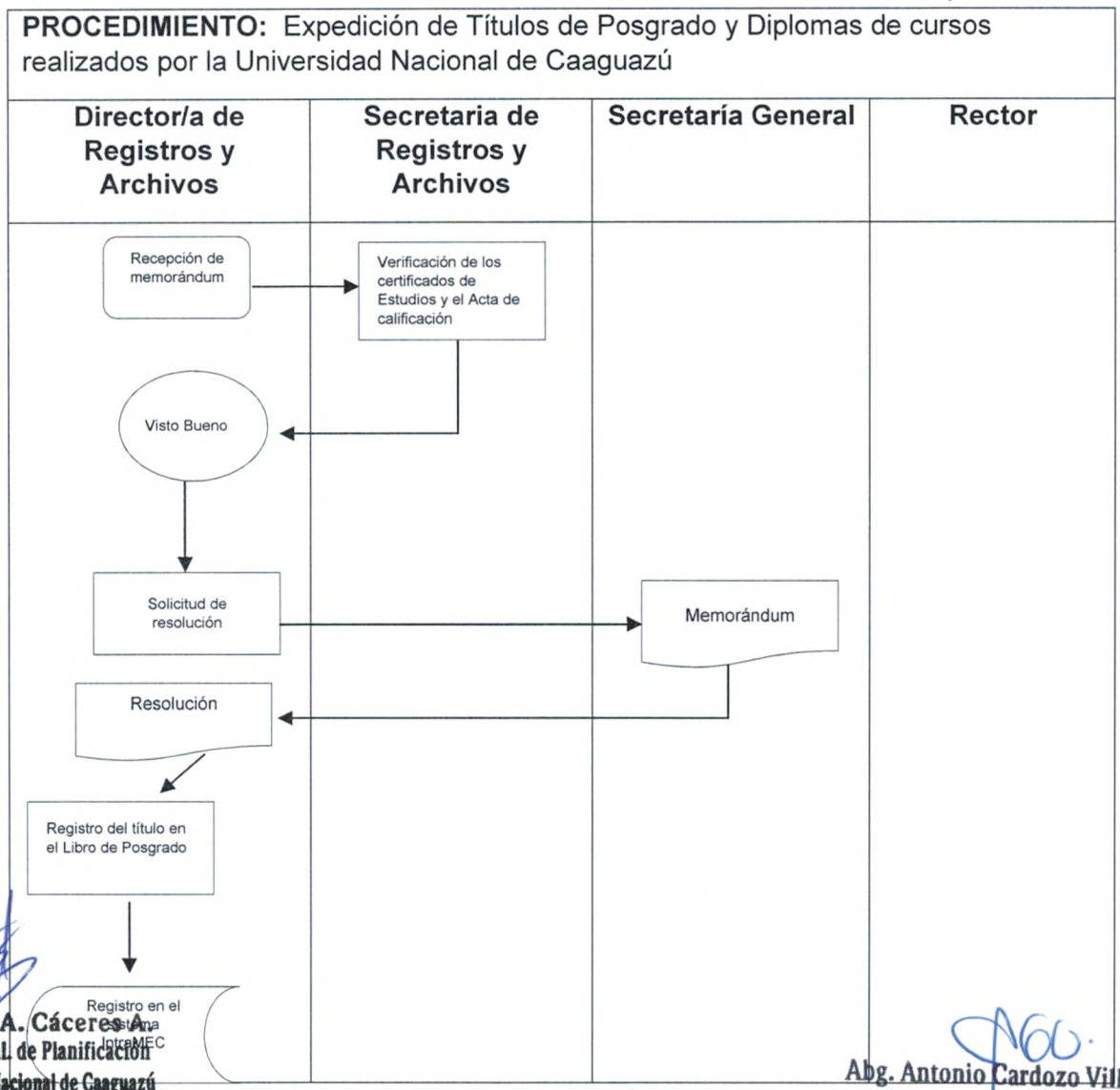


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Registros y Archivos	memorándum a Secretaría General, solicitando el acto protocolar de entrega de títulos.		
Director/a de Registros y Archivos	12. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 min.
Elaboró: Econ. Laura Florentín		Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó:  Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico



Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos, prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

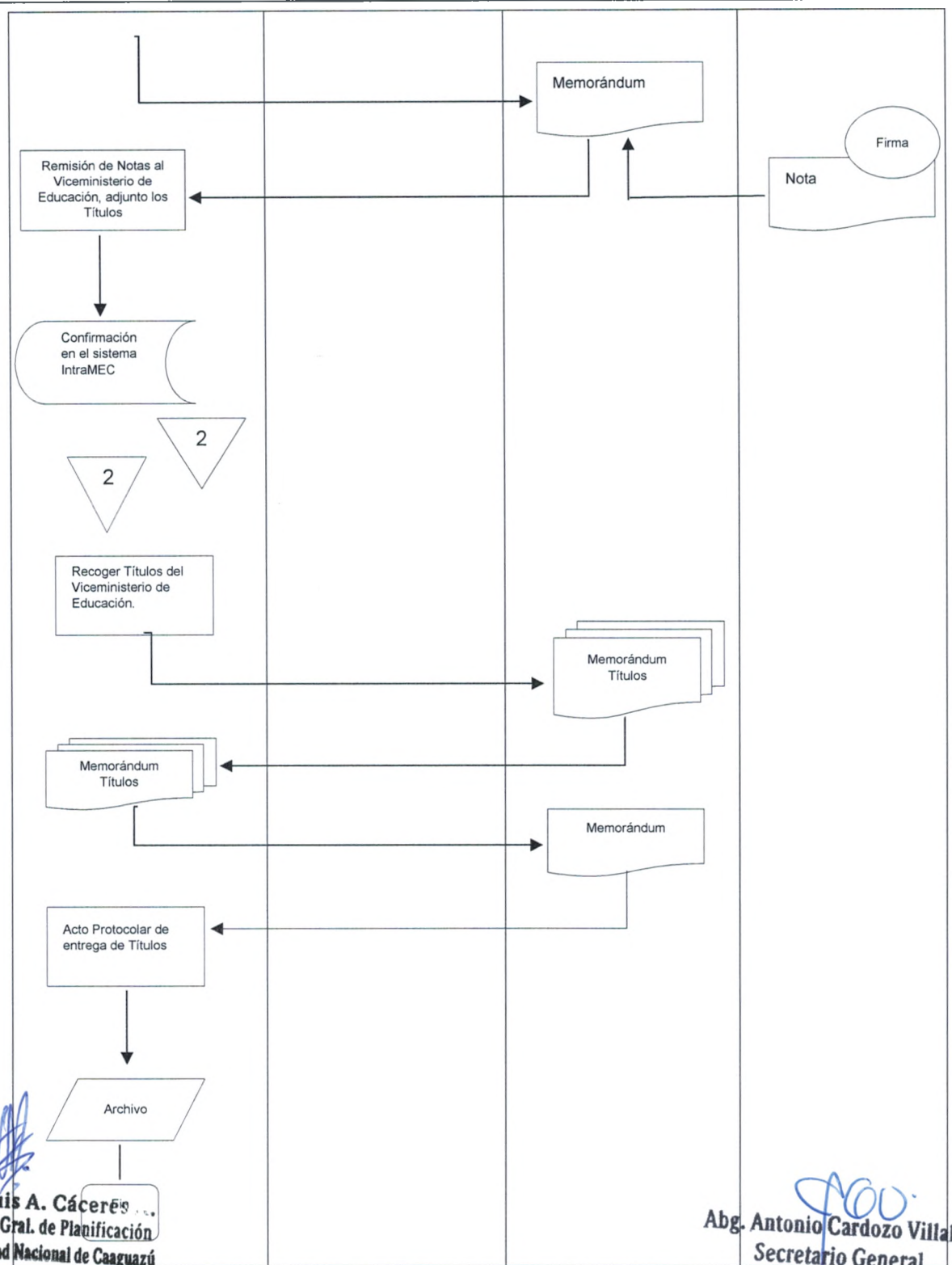
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"




Ing. Luis A. Cáceres ...
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Registros y Archivos	CLAVE :
PROCEDIMIENTO: Visación de Certificados de Estudios Grado	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria de Registros y Archivos.	1. Recepción del expediente con la copia del comprobante de pago.	Fotocopias Documentos Personales, recibos y otros.	3 minutos
Secretaria de Registros y Archivos.	2. Verificar las calificaciones con las actas correspondientes.	Acta de calificaciones	3 días
Directora de Registros y Archivos.	3. Remisión de un memorándum, a Secretaría General, solicitando la firma del Rector y la Secretaria General.	Memorándum Certificados de Estudios	30 minutos
Secretaria de Registros y Archivos.	4. Recepción de los Certificados de estudios visados	Certificados de Estudios	10 minutos
Directora de Registros y Archivos	5. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos.	10 minutos

Elaboró: Econ. Laura Florentín – Carolina Galeano	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
---	--	---


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

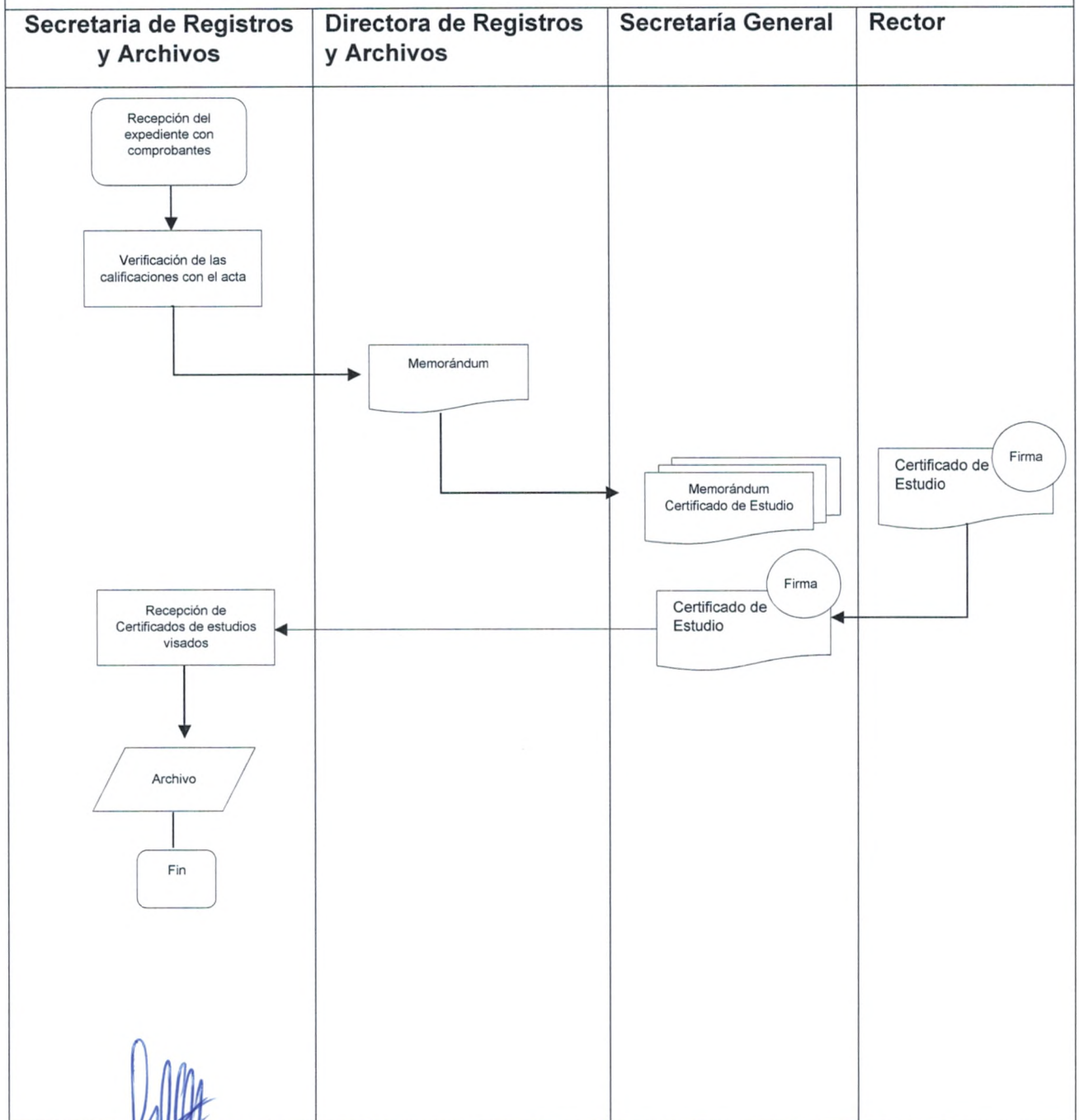


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PROCEDIMIENTO: Visación de Certificados de Estudios Grado.



Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villaalba
 Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Registros y Archivos	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Registro de Título Docente	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria Académica	1. Recepción de solicitud de Registros de Títulos y/o Diplomas de Docentes, remitido por el Perceptor del Rectorado.	Documentos personales y académicos, recibos y otros.	10 min.
Secretaria de Registros y Archivos	2. Verificación de la Solicitud de Registros de Títulos y/o Diplomas de Docentes, si el legajo contiene todos los documentos solicitados.	Documentos personales y académicos, recibos y otros	5 min.
Secretaria de Registros y Archivos	3. Asentar los Datos en un comprobante y en el libro respectivamente donde consta registro de título.	Libro de Registro	30 minutos
Director de Director de Registros y Archivos y Director General Académico.	4. Firma del Director de Registros y Archivos y el Director General Académico.	Fotocopias de los documentos	30 minutos
Secretaria de Registros y Archivos.	5. Archivar las copias con el legajo y se entrega el original al solicitante.	Registro de Título Docente	10 minutos
Secretaria de Registros y Archivos.	6. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Econ. Laura Florentín – Carolina Galeano	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
---	--	---

Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

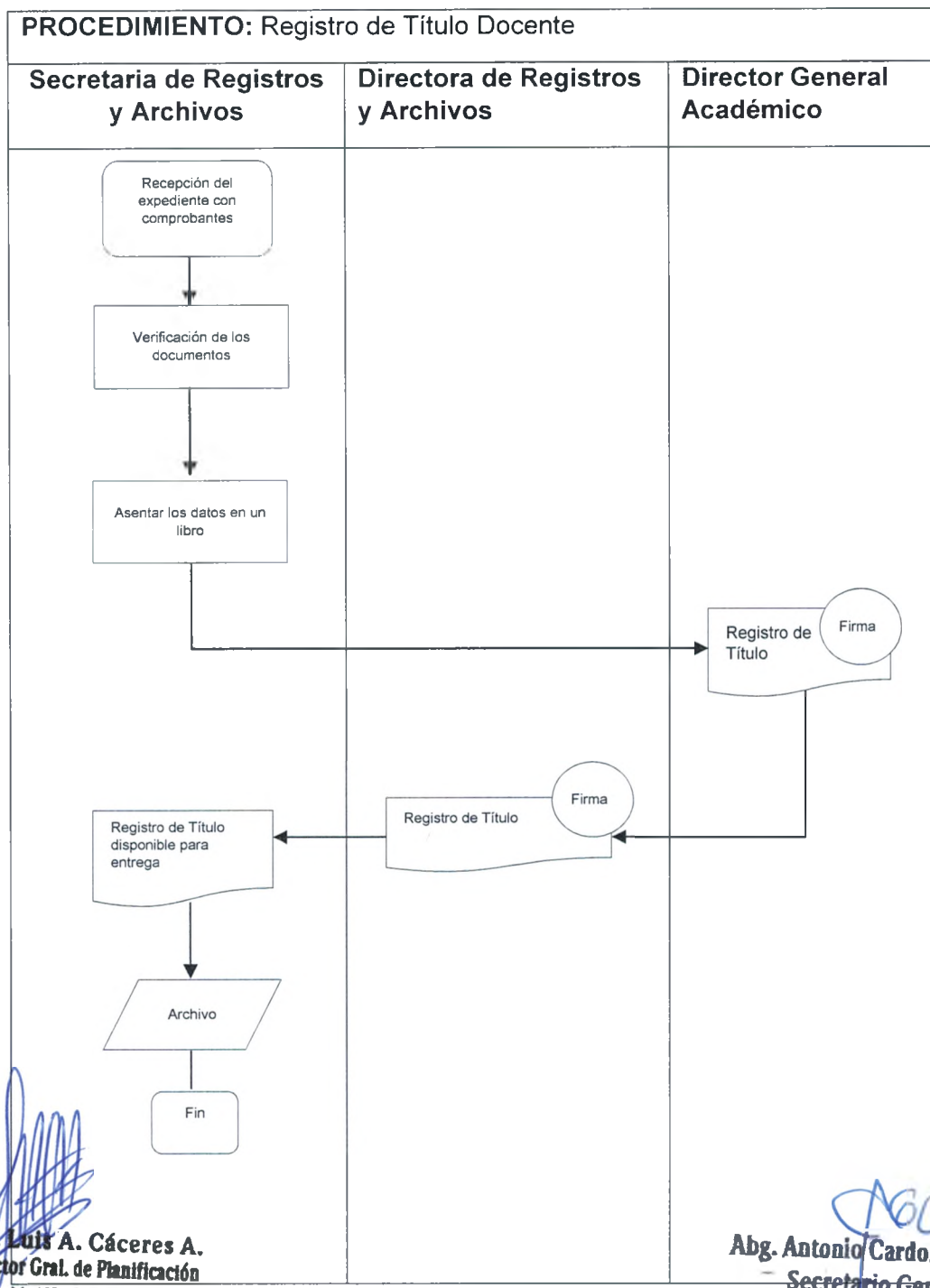
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección General Académica	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Solicitud de Calendario Académico y Capacitación Docente a las Unidades Académicas.	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria Académica	1. Remisión de un memorándum, dirigido a la Secretaria General, solicitando que remita Nota a las Unidades Académicas, para que envíen el Calendario Académico y Capacitación Docente a la Dirección General Académica del Rectorado.	Memorándum	10 minutos
Secretaria Académica	2. Recepción de Calendario Académico y Capacitación Docente remitidos por las Unidades Académicas.	Calendario Académico y Capacitación Docente	2 horas
Secretaria Académica	3. Organización sistemática de los archivos en biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Econ. Laura Florentín	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
--------------------------------	--	---


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

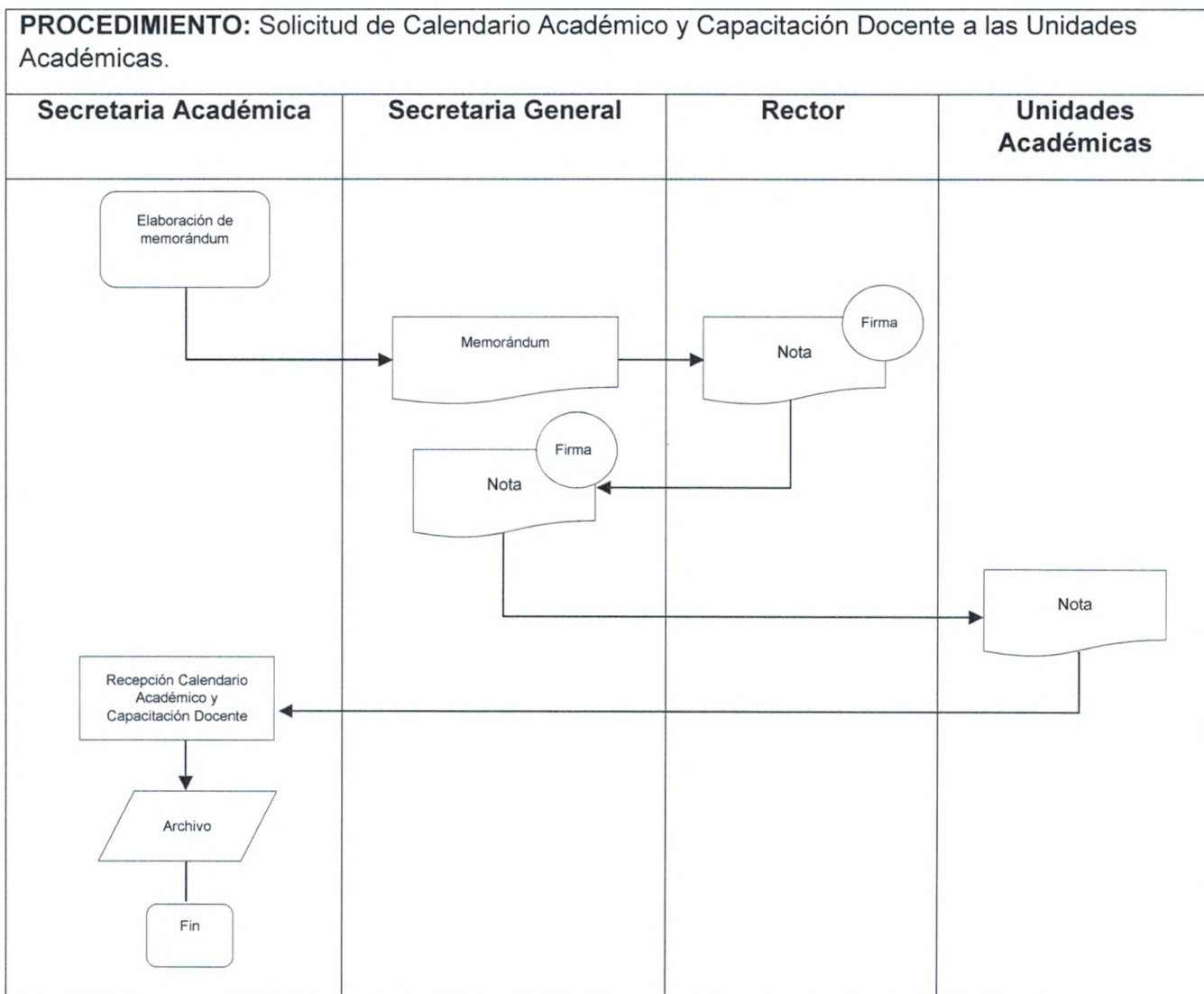
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
 - Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ


Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección General Académica	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Solicitud de lista oficial de alumnos, matriculados, exonerados y becados correspondiente al primer y segundo semestre	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria Académica	1. Remisión de un memorándum, dirigido a la Secretaria General, solicitando que remita nota a las Unidades Académicas, solicitando lista oficial de alumnos, matriculados, exonerados y becados correspondiente al primer y segundo semestre.	Memorándum	10 minutos
Secretaria Académica	2. Recepción de los informes, remitidos por las Unidades Académicas, lista oficial de alumnos, matriculados, exonerados y becados correspondiente al primer y segundo semestre.	Lista oficial de alumnos, matriculados, exonerados y becados	10 minutos
Secretaria Académica	3. Llenado en una planilla excel de forma consolidada los datos recibidos de las unidades Académicas, para crear un resumen por unidad.	Base de datos	1 hora
Secretaria Académica	4. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Lic. María Cabriza	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
-----------------------------	--	---


Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
 Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

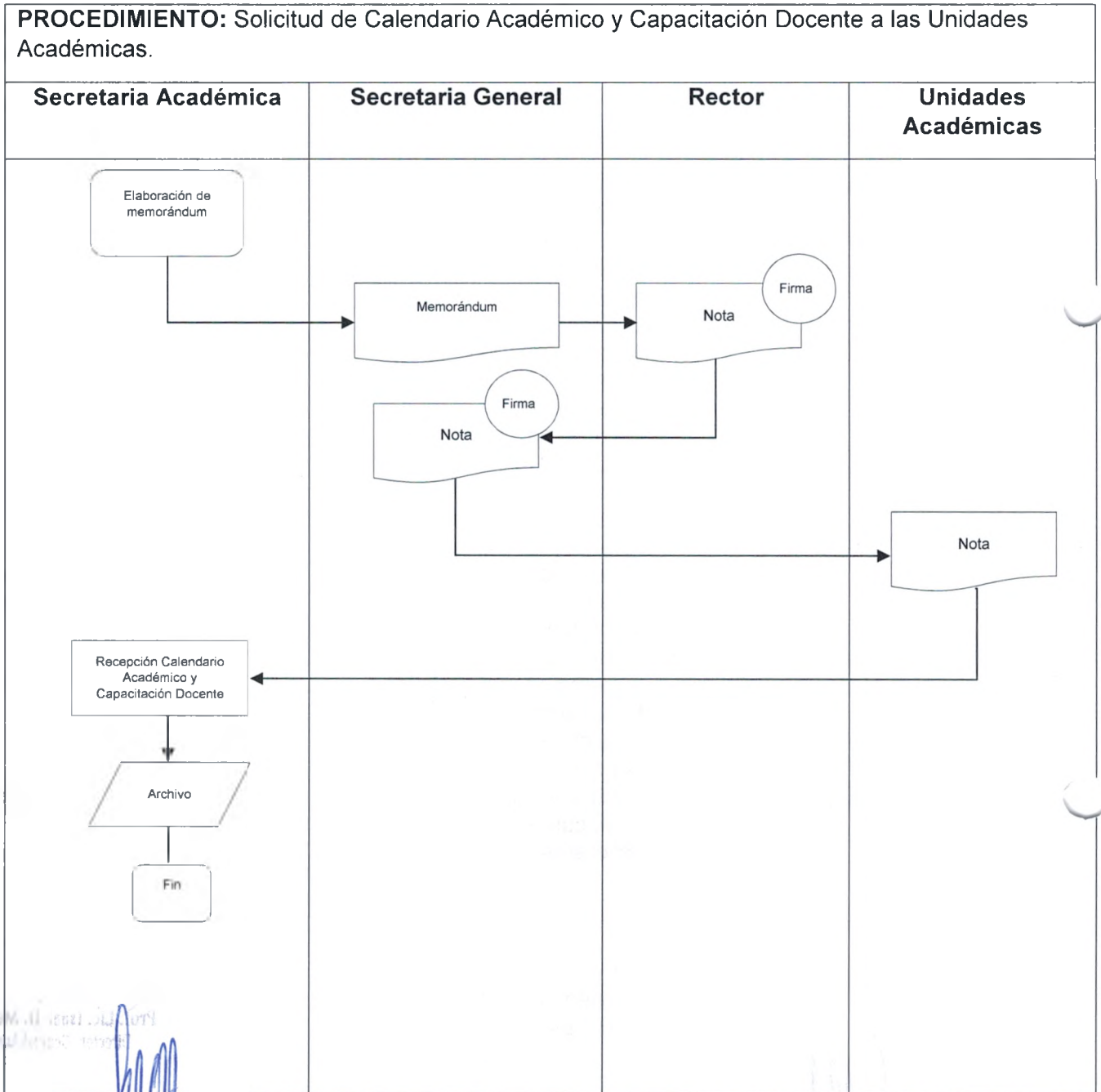
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
 Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección General Académica	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Solicitud de nómina de egresados por carrera	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria Académica	1. Remisión de un memorándum, dirigido a la Secretaria General, solicitando que remita Nota a las Unidades Académicas, a objeto de solicitar la nómina de egresados por carrera.	Memorándum	10 minutos
Secretaria Académica	2. Recepción de nómina de egresados de las Unidades Académica, por carrera.	Nómina de egresados	5 minutos
Secretaria Académica	3. Completar en el libro de mesa de entradas de la DGA, especificando destinatario y asunto de la nota.	Libro de Registros	10 minutos
Secretaria Académica	4. Creación de una base de datos de las Unidades Académicas, en base a los datos consolidados remitidos.	Base de datos	5 minutos
Secretaria Académica	5. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos.	10 minutos

Elaboró: Lic. María Cabriza	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
-----------------------------	--	---

Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

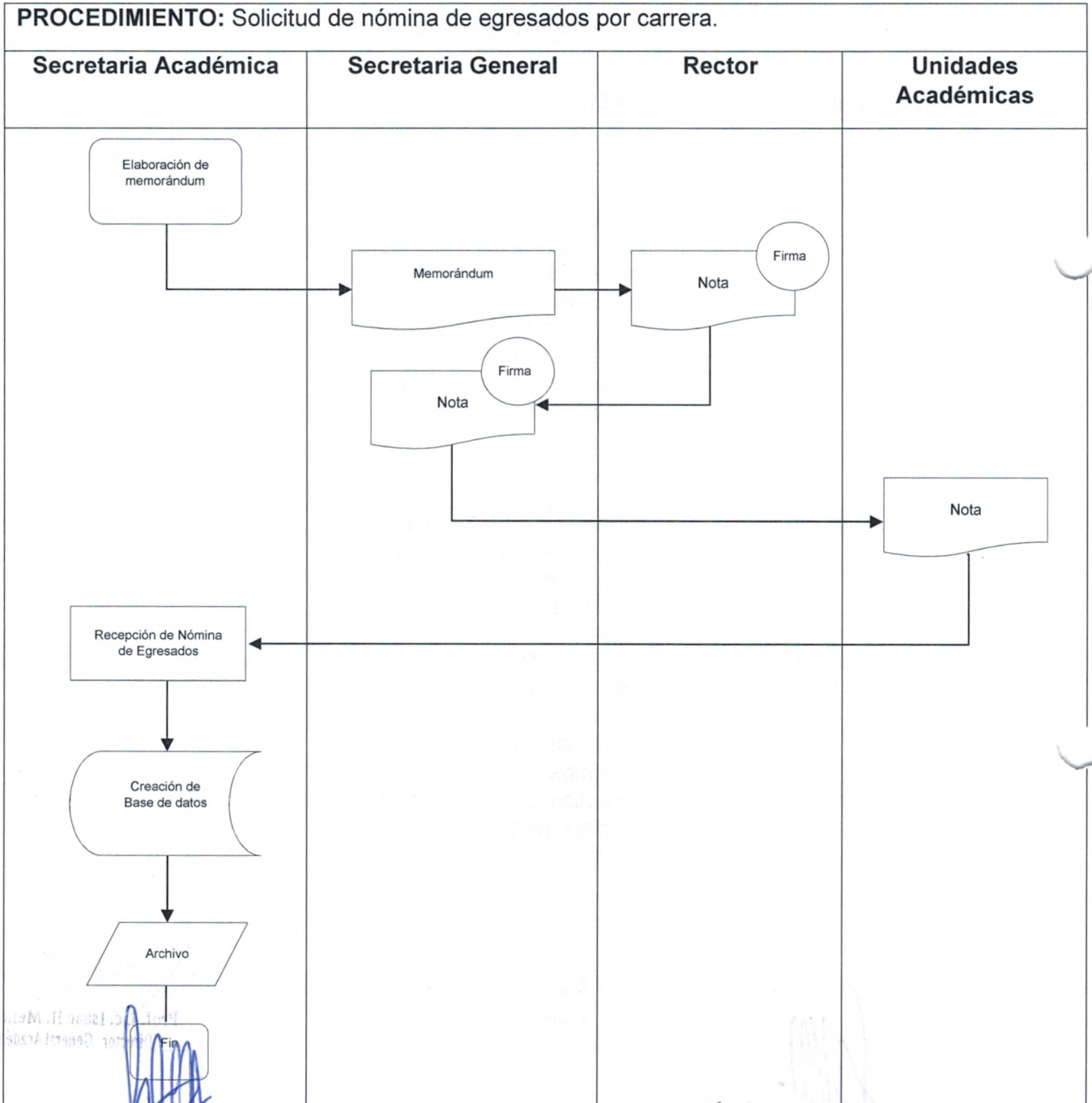
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Ing. Luis A. Cáceres A.
 Director Gral. de Planificación
 Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
 - Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ


Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección General Académica	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Solicitud de Resoluciones de nombramientos docentes	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Secretaria Académica	1. Remisión de un memorándum, dirigido a la Secretaria General, solicitando Resoluciones de los nombramientos de los docentes de las Unidades Académicas.	Memorándum	10 minutos
Secretaria Académica	2. Recepción de Resolución de nombramientos docentes, remitidos por las Unidades Académicas.	Resolución	10 minutos
Secretaria Académica	3. Organización sistemática de los documentos en biblioratos	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Lic. María Cabriza	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
-----------------------------	--	---


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

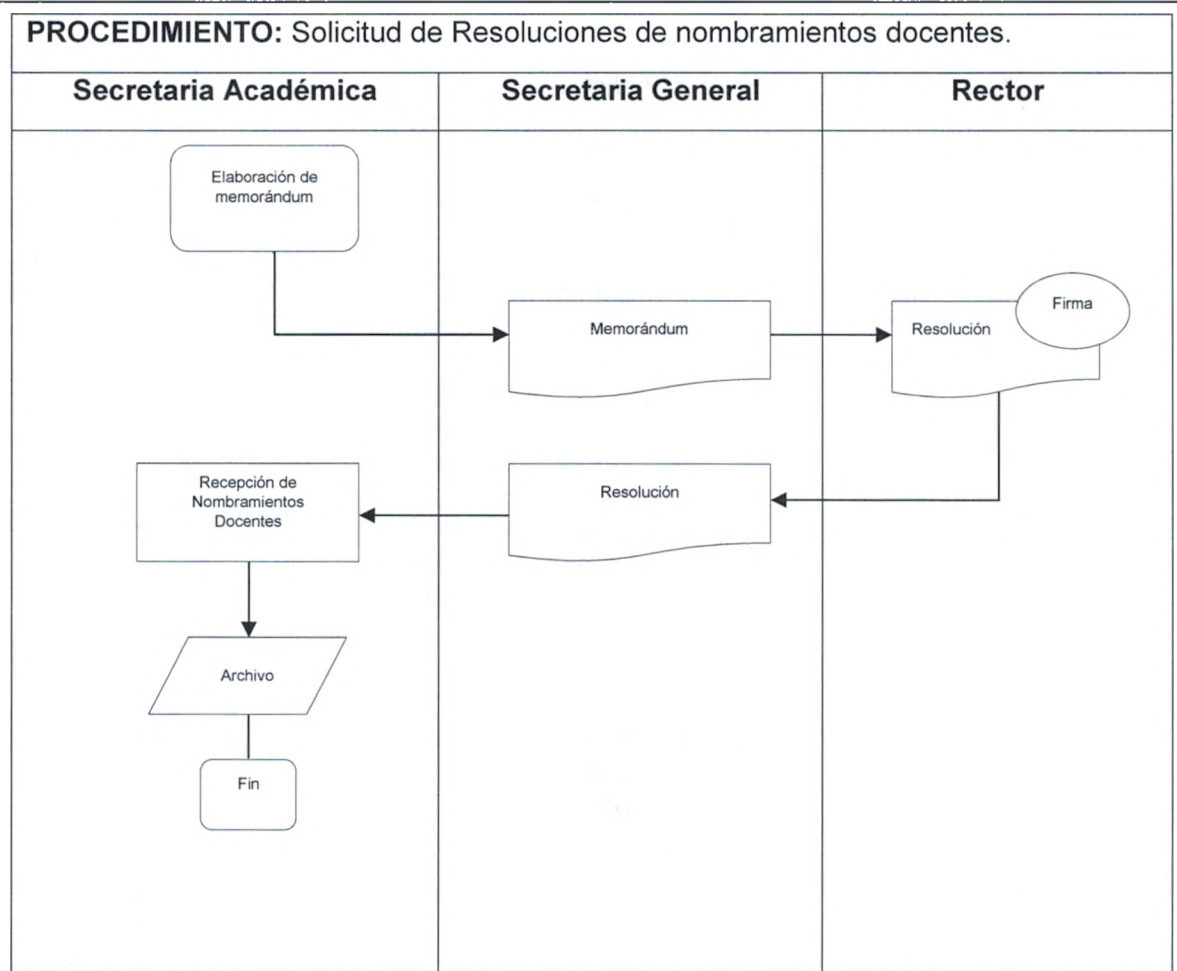
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"




Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Posgrado	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Gestión de Cursos de Posgrado del Rectorado	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Director/a de Posgrado	1. Elaboración de borradores del proyecto, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el CONES.	Borrador del Proyecto	10 días
Director/a de Posgrado	2. Elaboración de las Mallas Curriculares.	Malla curricular	15 días
Director/a de Posgrado	3. Elaboración de los contenidos de los programas de los cursos de posgrado.	Programas de Estudios	5 días
Director/a de Posgrado	4. Redacción de un memorándum, para la Dirección General Académica, para la presentación del Proyecto al CSU.	Memorándum	30 minutos
Director/a de Posgrado	5. Seguimiento de la Resolución de aprobación del CSU.	Resolución	10 días
Director/a de Posgrado	6. Remisión de un memorándum a la Dirección General Académica, solicitando remisión de Nota al CONES con el proyecto aprobado por CSU.	Nota	30 minutos
Director/a de Posgrado	7. Cooperación con la DGA, para el seguimiento del expediente remitido al CONES.	Correo electrónico	15 días
Director/a de Posgrado	8. Recepción de la Resolución de aprobación del CONES del proyecto de los cursos de Posgrado.	Resolución del CONES	1 día
Director/a de Posgrado	9. Listado del cuerpo docente de los cursos de Posgrado.	Lista de candidatos	3 días
Director/a de Posgrado	10. Nominación del Plantel Docente, a través del formulario de compromiso Docente.	Contrato profesional	5 días
Director/a de Posgrado	11. Publicación y socialización del Curso de Posgrado a desarrollarse.	Página web, correo electrónico.	15 días
Director/a de Posgrado	12. Realización de los cursos de posgrado.		
Director/a de Posgrado	13. Organización sistemática de los documentos en biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Abg. N.P. Sonia Cataldo

Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres

Autorizó: Prof. Lic. ~~Isaac H. Mendoza C.~~
Director General Académico

Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villaiba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

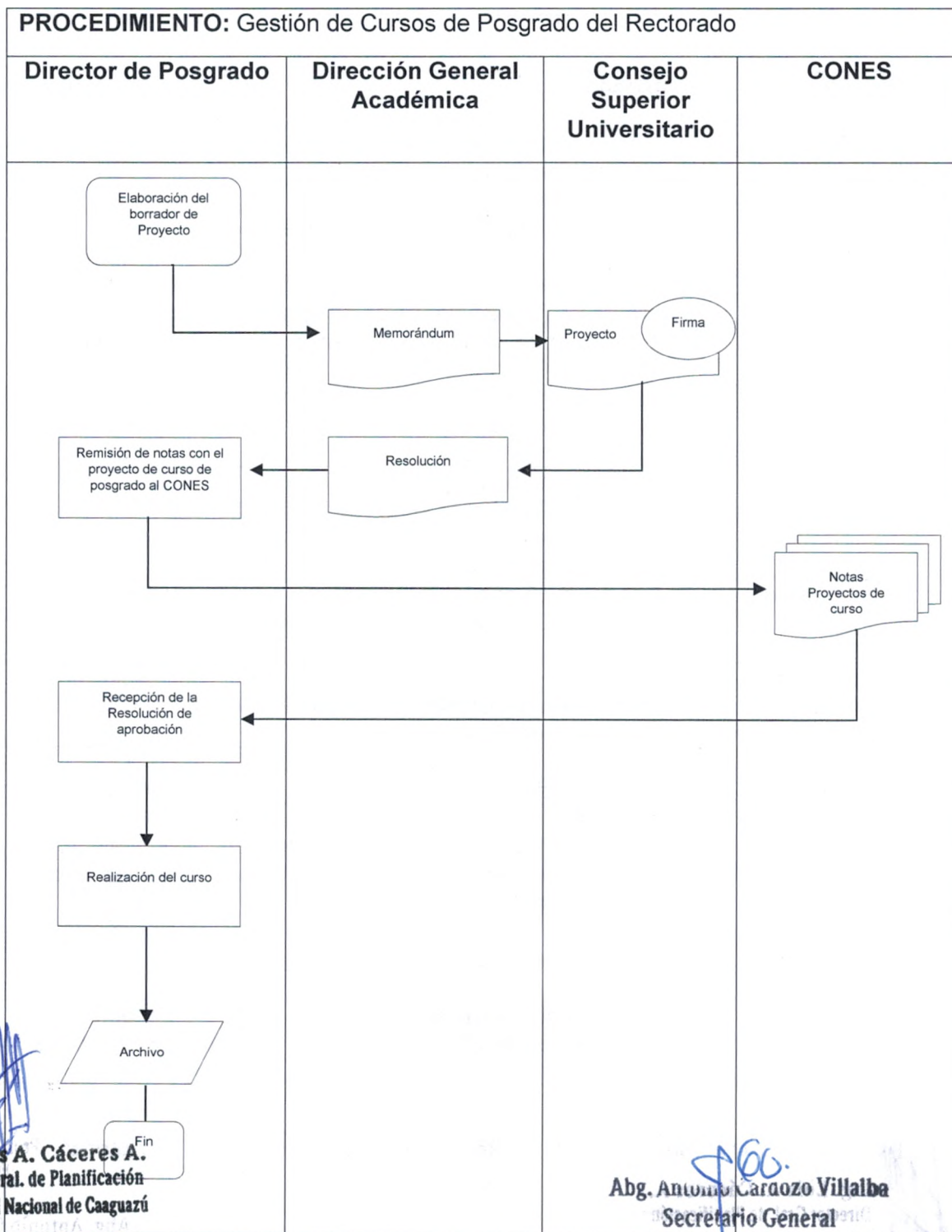
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmino Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Posgrado	CLAVE
PROCEDIMIENTO: Gestión de Cursos de Posgrado de las Unidades Académicas	

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Director/a de Posgrado	1. Recepción de los proyectos de cursos de posgrado elaborados en las Unidades Académicas.	Proyectos de curso	10 minutos
Director/a de Posgrado	2. Verificación cuantitativa y cualitativa del Proyecto, verificando conforme a los requisitos establecidos por el CONES.	Proyectos de curso	60 minutos
Director/a de Posgrado	3. En caso de precisar ajustes, se remite por Nota a la Unidad Académica con las observaciones encontradas.	Memorándum Nota	1 día
Director/a de Posgrado	4. Remisión de un memorándum a la Dirección General Académica, para su verificación y dictamen correspondiente.	Memorándum y Proyecto	5 minutos
Director/a de Posgrado	5. Análisis de la pertinencia y viabilidad de los proyectos.	Proyectos de cursos	1 día
Director/a de Posgrado	6. Remisión de un memorándum, a la Dirección General Académica, a objeto de solicitar se remita por Nota oficial los Proyectos de cursos de Posgrado al CONES.	Memorándum Proyectos de cursos	1 día
Director/a de Posgrado	7. Seguimiento al expediente remitido al CONES.	Correo electrónico	30 días
Director/a de Posgrado	8. Publicación y socialización del Curso de Posgrado a ser desarrollado.	Memorándum y correo electrónico	1 día
Director/a de Posgrado	9. Remisión de un memorándum, a la Dirección de Registros y Archivos, de la DGA del Rectorado, adjunto la Resolución del CONES.	Memorándum Resolución	10 minutos
Director/a de Posgrado	10. Organización sistemática de los archivos en los biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 minutos

Elaboró: Abg. N.P. Sonia Cataldo	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó: Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
----------------------------------	--	--

Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

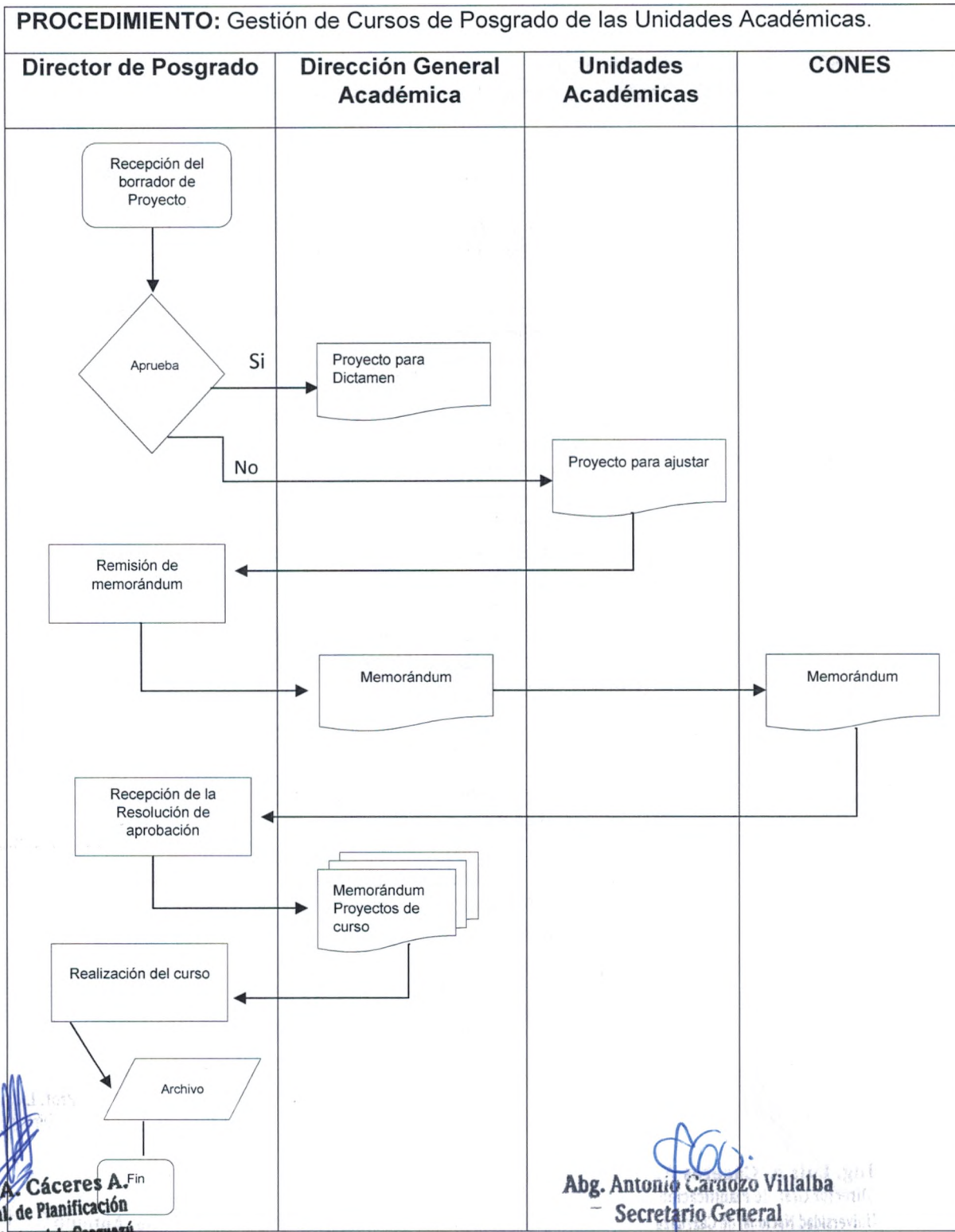
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"



Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



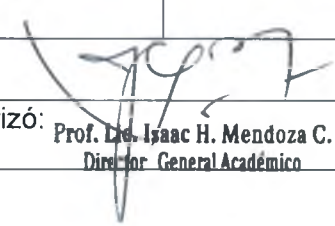
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ


Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

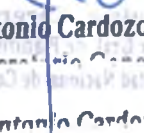
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

PUESTO: Dirección de Posgrado		CLAVE:	
PROCEDIMIENTO: Elaboración de Certificados de Estudios de cursos de posgrados realizados por el Rectorado			

Responsable	Actividad	Documento	Tiempo
Inicio			
Director/a de Posgrado	1. Recepción del expediente de solicitud de Certificado de Estudios.	Fotocopias de Documentos personales, recibos y otros.	5 minutos
Director/a de Posgrado	2. Verificación de las Actas de Calificaciones del Curso correspondiente.	Actas de Calificaciones	2 horas
Director/a de Posgrado	3. Remisión de un memorándum, a la Dirección de Registros y Archivos, adjunto el Certificado de Estudios, por correo electrónico.	Memorándum Correo electrónico	15 minutos
Director/a de Posgrado	4. Seguimiento correspondiente de los certificados de estudios solicitados.	Correo electrónico	10 días
Director/a de Posgrado	5. Organización sistemática de los documentos en los biblioratos.	Documentos en biblioratos	10 min.

Elaboró: Abg. N.P. Sonia Cataldo	Revisó: Ing. Agr. Luis Alberto Cáceres	Autorizó:  Prof. Dr. Isaac H. Mendoza C. Director General Académico
----------------------------------	--	--


Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretaría General
Abg. Antonio Cardozo Villalba

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

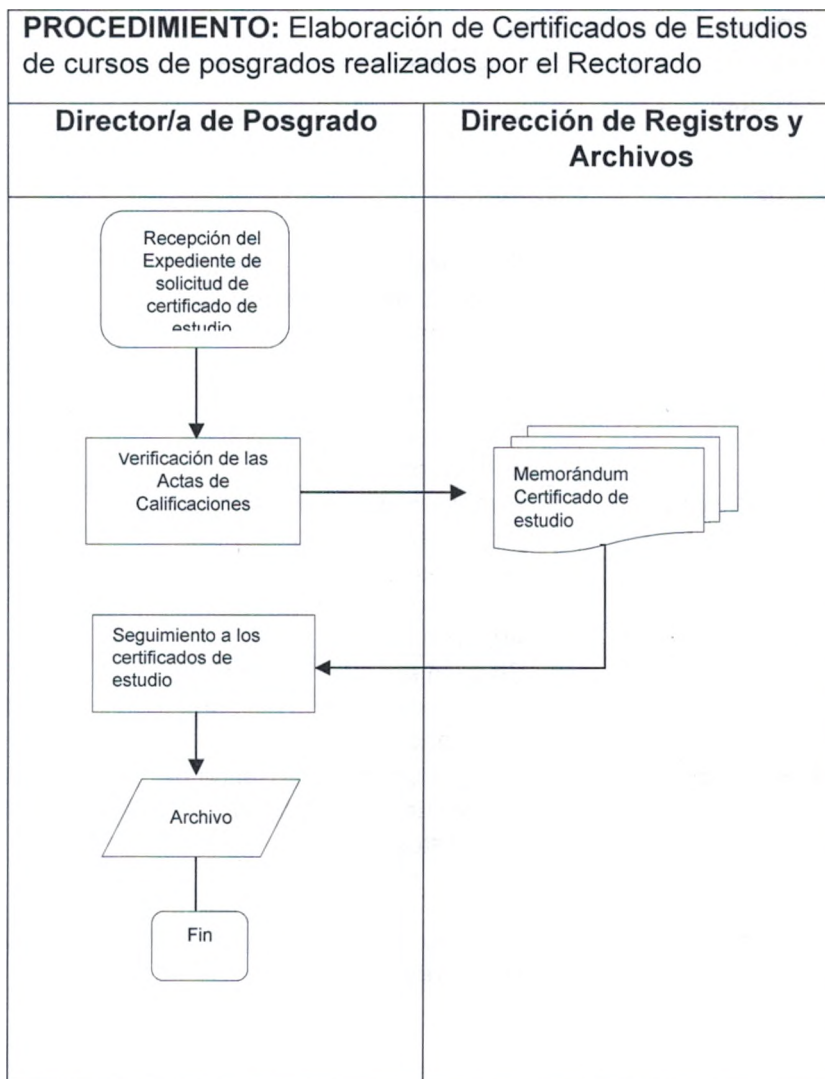
Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"




Ing. Luis A. Cáceres A.
Director Gral. de Planificación
Universidad Nacional de Caaguazú


Abg. Antonio Cardozo Villaalba
Secretaría General

Visión: "Ser una Universidad libre, educadora científica-tecnológica, global, humanizante, con valores y liderazgos positivos; prestigiosa y reconocida a nivel nacional e internacional"

Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez – Coronel Oviedo, Paraguay – Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py